electos, para que comparezcan en esta Alcaldía el día veinte de el actual á cumplir con lo que determina el citado artículo 19 de la repetida Ley Electoral.
En cuyo estado y no teniendo otros asuntos de que tratar el Sor Presidente dió el acto por terminado, firmando con los concurrentes que saben hacerlo de todo lo que yo el Secretario certifico.

Vº Bº
Gimenez

fui Presente
Jose Mª Romero

Sesion Ordinaria del día diez y siete de Diciembre de mil ocho cientos setenta

En la Villa de Fuente Alamo á diez y siete de Diciembre de mil ocho cientos setenta, reunidos en el Local de constumbre en donde celebra sus sesiones este Ayuntamiento previa citacion ordinaria los SS Alcaldes D Andres Gimenes Gimenes, D Antonio Invernon Vivancos, y SS Regidores D Miguel Marin Garcia, D. Alfon

Andres Gimenez
Antonio Invernon
Jose Garcia
Miguel Marin
Regino Guerrero